

Sra. Irene Truyols Cantallops
Directora General de Función Pública y
Administraciones Públicas

ASUNTO: ELEMENTOS PROTECCIÓN PERSONAL DE LIMPIEZA CAIB

EXPONEMOS:

Que, el pasado 17 de marzo, se envió un correo a los centros educativos con las instrucciones de seguridad e higiene que el personal de limpieza debía respetar para desinfectar los centros educativos siguiendo los protocolos de acción frente al COVID-19, tales como la limpieza y desinfección de las instalaciones, con especial atención a las zonas que son utilizadas.

Que, en dicho correo se advierte que se debe proporcionar los elementos de protección necesarios (**guantes de un solo uso y mascarillas**).

SOLICITAMOS:

Que, en la medida de lo posible, **se provea al personal de limpieza de los elementos de protección mencionados en dicha instrucción**, para poder extremar las medidas de protección necesaria de dicho colectivo.

Solicitamos contestación por escrito a esta solicitud.

Palma, 19 de marzo de 2020
Delegadas Sindicales
Sección Sindical USO CAIB